

de acuerdo con la Comisión informante, y el
reparo de las tuberías necesarias, bajo las con-
diciones e inspección que se tienen concedidas au-
torizadas.

Y el Ayuntamiento enterado del parecer
de la Comisión, acuerda de conformidad con el
mismo.

Se indica en
el alistan. a José
Perez y Juan Per-
reu.

De conformidad á lo propuesto por la Co-
misión de Quintas, en sus respectivas instan-
cias, teniendo en consideración que los veci-
nates piden la inscripción expositaria, au-
diendo el Ayuntamiento incluir en el alistanien-
to para el Reengarzón del año próximo con
los demás moros que á él correspondan a Jo-
sé Pérez Franco, de José y de Rita; y Juan
Manuel Pérez Vivero, de Francisco y Do-
mínguez.

Aprob. de extracto
de acuerdos
en Nov.?

Visto el extracto de los acuerdos tomados por
el Ayuntamiento en las Sesiones que ha cele-
brado en el próximo pasado mes de Noviem-
bre, acordó éste aprobarlo, y que se remita
al Sr. Gobernador Civil de la Provincia pa-
ra su inserción en el Boletín Oficial.

Estado sanitario

Se vieron los estados sanitarios de los enfer-
mos pobres asistidos á domicilio por los facul-
tativos Titulares, acordando se archiven, ju-
blicando ante su resultado.

Que pase á la
Comisión la cues-
ta del Cementerio

Vista la cuenta justificada que la Junta
de Administración del Cementerio de N. P.
Jesús, manda al Ayuntamiento en virtud
de lo dispuesto en el artículo veinte y siete
del Reglamento, de los ingresos y gastos oca-